

Folleto Anexo al Periódico Oficial

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 01 de enero del 2014.

No. 1

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
DEL MUNICIPIO DE
GUADALUPE Y CALVO, CHIH.**

Presidencia Municipal
Guadalupe y Calvo, Chih.

ACTA DE AYUNTAMIENTO N° 210

"SESION EXTRAORDINARIA

En Guadalupe y Calvo, Chih., Distrito Judicial Mina Municipio del mismo nombre, Reunidos en el local que ocupa la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento, el **C. Leopoldo Edén Molina Corral**, Presidente Municipal, **C. Araceli Martínez Sánchez** Sindica Municipal, los **CC. Dominga Bueno Yáñez, Roberto Ramírez Villaman, Joela Guadalupe Fontes Rodríguez, Refugio López Valenzuela, Marisela Armenta Covarrubias, Ramón Mendivil Chaparro, Paulina López Valenzuela, Martín Martínez Olivas, Carmela Pérez Trejo y Eladio Ponce García** Regidores del Cuerpo Colegiado de Cabildo, y siendo las 9:38 hrs del día 18 de Diciembre del año dos mil trece, procedimos a realizar Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura del Acta Anterior
4. Revisión y en su caso aprobación de la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.
5. Aprobación para la Adquisición de Vehículos.
6. Validación de la declaratoria de la segunda convocatoria donde se declara desierta por no haber registro de planillas de las Secciones Municipales de Mesa de San Rafael y San Julián.
7. Autorización para la convocatoria de las Elecciones de los Comisarios de Policía.
8. Autorización y firma de tres Títulos de Propiedad de denuncios Municipales de la C. Magdalena Ayala Valenzuela, Socorro Portillo Navarro y Eduardo Mata Nava.
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO No. 1.- Se procedió al pase de lista de asistencia estando la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO No. 2.- La asamblea queda totalmente integrada.

PUNTO No. 3.- Se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada por **UNANIMIDAD.**

PUNTO No. 4.- En uso de la palabra el C. Leopoldo Edén Molina Corral Presidente Municipal, para presentar la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 aprobado por **UNANIMIDAD.** Quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH.

EJERCICIO FISCAL 2014

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- EL ORIGEN; Dentro de las facultades que contemplan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 162 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como las que expresamente otorga el Código Municipal al H. Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo, es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la ley de Ingresos autorizada; se aplicara en lo conducente lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Chihuahua.

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental en la administración pública municipal, debido a que vincula todos los procesos organizacionales, que van desde la planeación y contabilidad, hasta la fiscalización; como resultado de la optimización de los recursos y atención a las demandas de la población.

El gasto global proyectado para el año 2014 representa en promedio un 10.78 por ciento de incremento, respecto al año 2013.

Se distribuye en un 35.09 por ciento para gastos de funcionamiento; gasto de capital en un 64.75 por ciento y un 0.15 por ciento de amortización de deuda y disminución de pasivos.

II. FUENTE DE LOS RECURSOS; Mantener y fortalecer unas finanzas públicas es primordial para promover el desarrollo económico y social dentro del Municipio y su región, siendo prioridad para este Gobierno Municipal el que la recaudación de contribuciones locales mejore su eficiencia, aunado a esto el seguimiento adecuado y preciso de los créditos fiscales y su recuperación, representando los ingresos propios un importe de \$2,302,800.00 para este ejercicio fiscal.

Para este 2014 las Participaciones ascenderán a un importe de \$53,892,996.22 finalmente los recursos de aportaciones del Ramo 33, los cuales se proyecta recibir un importe de \$ 138,729,884.85. La totalidad de estos ingresos, aunados a los que por la celebración de convenios o adhesión a programas tanto federales como estatales, que se den durante el ejercicio, los cuales nos permitirán incrementar los recursos a recibir.

Con dichos recursos esta administración Municipal se propone lograr cumplir las metas y acciones proyectadas para el ejercicio presupuestal 2014.

III. ALINEAMIENTO; Es de gran importancia para los tres niveles de gobierno el mantener un equilibrio entre las finanzas públicas y, con ello la optimización y destino de los recursos hacia obras y acciones con un gran sentido y beneficio social, coincidiendo en que el bienestar de la población prevalece firmemente. La alineación entre proyectos y programas comprendidos en los presupuestos de egresos federal y estatal permitirá consolidar proyectos de mayor impacto a través de la concertación de recursos en áreas como seguridad, educación, salud, deporte, empleo, infraestructura, entre otras.

IV. OBLIGACIONES FINANCIERAS. Respecto al año 2013 y bajo la premisa de mantener una política responsable en materia de deuda pública, la partida presupuestal de Amortización de deuda y disminución de pasivos se proyecta en este presupuesto, con un importe mínimo que asciende al 0.15% del presupuesto total. Así mismo se proyecta un gasto e inversión responsable sin recurrir al endeudamiento, buscando otras fuentes de apoyo estatal y/o federal que nos permitan cumplir las metas y objetivos

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH. PARA EL EJERCICIO 2014.

ARTICULO PRIMERO. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, es por la cantidad de \$ 194,925,681.07 y corresponde al total de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del 2014.

ARTICULO SEGUNDO. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guadalupe y Calvo, se distribuye de la siguiente manera:

I	SERVICIOS PERSONALES	25,290,985.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,344,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	7,464,552.82
IV	TRANSFERENCIAS (subsidiros)	10,975,000.00
V	BIENES MUEBLES	-
VI	BIENES INMUEBLES	2,300,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	6,821,258.40
VIII	DEUDA PÚBLICA	-
	SUBTOTAL	<u>56,195,796.22</u>
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	110,617,689.36
	F.A.F.M.	28,112,195.49
	TOTAL	<u><u>194,925,681.07</u></u>

Dichas partidas se desglosan y se agrupan, en los diversos conceptos que comprenden, en los respectivos anexos de este presupuesto, e incluye el Tabulador de remuneraciones de los servidores públicos municipales, de acuerdo al Art. 133 y 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

ARTICULO TERCERO. Se consideran de ampliación liquida automática las partidas de este presupuesto que a continuación se detallan:

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias

Bienes Muebles e Inmuebles

Inversión Pública

ARTICULO CUARTO. Cuando la suma de los ingresos ordinarios excedentes sea inferior o igual al 5% del presupuesto de Egresos autorizado, el Presidente Municipal autorizara su aplicación, las erogaciones superiores a dicho porcentaje requerirán acuerdo del H. Ayuntamiento.

El uso de los recursos ordinarios excedentes a lo presupuestado podrá ser destinado a gasto de inversión.

ARTICULO QUINTO. Se faculta al Presidente Municipal para que se dicten los acuerdos que correspondan a las citadas ampliaciones liquidas y erogaciones adicionales, así mismo se autoriza que los Gastos de Representación que le corresponden al Presidente Municipal, de acuerdo al Tabulador de Sueldos autorizado, no sean sujetos de comprobación.

ARTICULO SEXTO. Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Tesorería Municipal examinara y registrara todo documento de gasto de Municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

ARTICULO SEPTIMO. Es facultad del Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal el transferir saldos compensados entre partidas no agotadas dentro del presupuesto autorizado para la dependencia para cubrir cambios de prioridades hacia aquellas que así lo justifiquen.

ARTICULO OCTAVO. Los importes no cobrados por concepto de remuneraciones por servicios personales, así como por diferencia en cambios, quedaran como economías del presupuesto. La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas, prescribirán en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las, la prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

ARTICULO NOVENO. La Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, en el ejercicio del presupuesto, cuidaran que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se ha autorizado, tampoco reconocerá adeudos ni hará pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a esta disposición.

ARTICULO DECIMO. La Tesorería deberá vigilar que la ejecución del presupuesto de Egresos del Municipio se haga de forma escrita para lo cual tendrá facultades para exigir que toda erogación con cargo al mismo, esté debidamente justificada y comprobada, con apego a las disposiciones legales aplicables. Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulte que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal. Esta dependencia tomara todas las medidas tendientes a lograr la mayor eficiencia, economía y transparencia en la erogación del gasto público.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. Sera responsabilidad de la Tesorería Municipal, que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

I.- Que correspondan a compromisos efectivamente devengados con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales, que garanticen el interés del erario municipal.

II.- Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, o sus respectivas copias cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, el requisito que exige la presente fracción, se cumplirá anexando las copias respectivas.

III.- Se tendrá por comprobado un pago mediante recibo no fiscal cuando las entregas de dinero se efectúen a personas que no tengan como fuente preponderante de ingresos la actividad o servicios prestados al Municipio.

IV.- Cuando se otorguen pagos anticipados por las adquisiciones de bienes y servicios o la contratación de obras, se requerirá la formalización de estos mediante un contrato escrito donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes así como las penas a que se harán acreedores los contratantes por incumplimiento.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Se faculta al Presidente Municipal para que ejercite la atribución que le confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo 29 fracción XXI celebre a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley confiere, o en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento o del Congreso, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

ARTICULO DECIMO TERCERO. La Tesorería Municipal, en casos de pérdida o extravío de la documentación original y que estén debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrara en vigor a partir del primero de enero del 2014.

ARTICULO SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Municipio de Guadalupe y Calvo Admon. 2013-2016

Tabulador de Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos

Mensual

Puesto	PERCEPCIONES				PRESTACIONES		
	Sueldo Base	Gratificación	Gastos de Representación	Total Bruto	Vacaciones	Prima Vacacional	Aguinaldo
Presidente Municipal	35,520.00	28,072.00	30,000.00	93,592.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretario Particular del Presidente	16,590.00	9,640.00		26,230.00	21 días por año	25% de 20 días Vac.	41 días por año
Secretaria del Presidente	8,520.00	3,250.00		11,770.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretario del H. Ayuntamiento	19,500.00	13,998.00		33,498.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Asesor Jurídico	16,590.00	9,640.00		26,230.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria Depto. De Secretaria	8,520.00	3,250.00		11,770.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Tesorero Municipal	16,590.00	10,678.00		27,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado de Catastro	10,980.00	6,260.00		17,240.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de Tesoreria	8,520.00	450.00		8,970.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Catastro	7,629.90	-		7,629.90	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Director de Seguridad Publica	16,590.00	10,678.00		27,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Comandante de Grupo Especial de Policia	16,590.00	6,678.00		23,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Comandante de Seguridad Publica	16,590.00	4,677.90		21,267.90	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Jefe de Grupo Especial de Policia	8,618.40	3,170.10		11,788.50	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Agente de Seguridad de Grupo Especial de Policia	8,618.40	2,000.00		10,618.40	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año

Jefe de Grupo de Seguridad Publica	8,618.40	1,170.00	9,788.40	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de Tránsito	8,618.40	570.00	9,188.40	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Agente de Seguridad Publica	8,618.40	-	8,618.40	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Médico de Seguridad Publica	8,618.40	-	8,618.40	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Secretario de Seguridad Publica	8,618.40	-	8,618.40	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Director de Obras Publicas	16,590.00	10,678.00	27,268.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de Seguimiento y Control de Inversiones	8,520.00	5,850.00	14,370.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Auxiliar de Obras Publicas (A)	10,812.00	2,390.00	13,202.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargado de Maquinaria Pesada	10,812.00	2,390.00	13,202.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Secretaria de Obras Publicas	9,006.00	1,850.00	10,856.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Auxiliar de Obras Publicas (B)	8,520.00	250.00	8,770.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Auxiliar de Obras Publicas (C)	7,629.90	-	7,629.90	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Director de Servicios Públicos	16,590.00	5,840.00	22,430.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Sub-Director de Servicios Públicos	10,812.00	3,190.00	14,002.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Chofer de Camión Recolector (A)	8,130.00	4,830.00	12,960.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Coordinador Académico de la UACH	-	10,000.00	10,000.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Velador de la Presa El Caldillo	-	10,000.00	10,000.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Secretaria de Servicios Municipales	8,520.00	-	8,520.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de Biblioteca de Guadalupe y Calvo	-	8,200.00	8,200.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de Intendencia de la Presidencia Municipal (A)	-	8,000.00	8,000.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Chofer de Camión Recolector (B)	7,980.00	-	7,980.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Promotora del CCA de Guadalupe y Calvo	-	7,890.00	7,890.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de Limpieza en Centro de Rehabilitación	-	7,830.00	7,830.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Velador de la Escuela Secundaria Federal	-	7,830.00	7,830.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Velador de Maquinaria Pesada	-	7,830.00	7,830.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Velador del Parque La Periquera	-	7,830.00	7,830.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Secretaria de Oportunidades	-	7,750.00	7,750.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada del Radio	7,629.90	-	7,629.90	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Secretaria de la UACH	-	7,226.00	7,226.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Auxiliar en Hospital General	-	7,000.00	7,000.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de limpieza de la Casa de la Cultura	-	6,600.00	6,600.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Electricista	6,480.00	-	6,480.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargado de CCA (A)	-	6,000.00	6,000.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer	-	8,000.00	8,000.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de Intendencia de la UACH	-	5,800.00	5,800.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada de Intendencia del Albergue del Hospital	-	5,180.00	5,180.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Encargada del Albergue del hospital	-	5,180.00	5,180.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Afanadora de Presidencia Municipal	-	5,130.00	5,130.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año
Auxiliar del Deporte (A)	-	5,000.00	5,000.00	20 dias por año	25% de 20 dias Vac.	40 dias por año

Encargada de Intendencia de la Presidencia Municipal	-	4,800.00	4,800.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Enlace de Programas Federales	-	15,000.00	15,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar del Enlace de Programas Federales	-	4,690.00	4,690.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar del Albergue del Hospital	-	3,200.00	3,200.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de CCA DE Mesa de San Rafael	-	3,000.00	3,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar del Deporte (B)	-	3,000.00	3,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar del ICHEA (A)	-	3,000.00	3,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Coordinador de Pueblos Indígenas de Baborigame	-	3,000.00	3,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado de CCA (B)	-	3,000.00	3,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Bibliotecarios	-	2,345.00	2,345.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de Servicios Municipales	-	1,800.00	1,800.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Coordinador de Pueblos Indígenas de Uazachique	-	1,500.00	1,500.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar del ICHEA (B)	-	1,400.00	1,400.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Chofer de Camion de Yerbitas a Turuachi	-	1,400.00	1,400.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Empleada de Casa de la Cultura	-	1,400.00	1,400.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargada del Albergue del CECYT	-	1,000.00	1,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar del ICHEA (C)	-	500.00	500.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado de Terrenos Municipales	16,590.00	5,840.00	22,430.00	21 días por año	25% de 20 días Vac.	41 días por año
Director de Planeacion	10,812.00	2,390.00	13,202.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Presidente Seccional	-	4,329.00	4,329.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria seccional	-	2,345.00	2,345.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Oficial Mayor	16,590.00	10,678.00	27,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado del Departamento de Asuntos Internos	16,590.00	9,640.00	26,230.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Titular del Deporte (Promotor)	10,980.00	4,260.00	15,240.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Coordinadora de Bodegas	10,812.00	2,390.00	13,202.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado de La Casa de la Cultura	10,812.00	2,390.00	13,202.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Enlace Gobierno Estatal y Federal	10,812.00	2,390.00	13,202.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado de Compras	12,000.00	360.00	12,360.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Enlace Municipal Guadalupe y Calvo-Guachochi	-	12,000.00	12,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Enlace Municipal Guadalupe y Calvo-Parral	-	12,000.00	12,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Oficialia	8,520.00	3,250.00	11,770.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de Bodega Municipal (A)	9,018.00	2,060.00	11,078.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Chofer de Oficialia (A)	8,130.00	2,640.00	10,770.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Velador de Corralon del CERESO (A)	8,618.40	2,000.00	10,618.40	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Chofer de Oficialia (B)	9,006.00	250.00	9,256.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de Bodega Municipal (B)	8,618.40	-	8,618.40	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Chofer de Oficialia (C)	8,618.40	-	8,618.40	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Velador de Corralon del CERESO (B)	8,618.40	-	8,618.40	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Velador de Instalaciones del CERENAM	8,618.40	-	8,618.40	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año

Auxiliar de Bodegas	-	7,830.00	7,830.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Mensajero de Secretaria	7,419.60	-	7,419.60	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado de Mantenimiento de Equipo de Computo	-	7,200.00	7,200.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Velador de Instalaciones de la UACH	6,165.00	-	6,165.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargada de Intendencia de la Presidencia Municipal	6,058.80	-	6,058.80	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Enlace de Gestion de la Seccion de Baborigame	-	6,000.00	6,000.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Velador de Instalaciones del CERESO	5,010.00	-	5,010.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Asuntos Indigenas	-	4,800.00	4,800.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Director de Desarrollo Rural	16,590.00	10,678.00	27,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Jefe del Departamento de Ganaderia	16,590.00	5,840.00	22,430.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Ganaderia	10,980.00	4,260.00	15,240.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Desarrollo Rural	7,869.60	-	7,869.60	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de Desarrollo Rural	7,629.90	-	7,629.90	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Regidor del H. Ayuntamiento	-	11,800.00	11,800.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Encargado de Asuntos Indigenas	8,520.00	-	8,520.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de Asuntos Indigenas	8,340.00	-	8,340.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Sindico Municipal	18,090.00	12,618.00	30,708.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Sindicatura	8,520.00	-	8,520.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Director de Desarrollo Urbano	16,590.00	10,678.00	27,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Director de Registro Civil	16,590.00	10,678.00	27,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Registro Civil (A)	8,520.00	450.00	8,970.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Secretaria de Registro Civil (B)	6,058.80	-	6,058.80	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Director de Desarrollo Forestal	16,590.00	10,678.00	27,268.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
Auxiliar de Desarrollo Forestal	8,520.00	2,250.00	10,770.00	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año

DESCRIPCION DEL DEPARTAMENTO

Presidencia

Secretaria

Tesoreria

Seguridad Publica

Obras Publica

Servicios Publicos

Planeacion

Seccionales

CERESO

Oficialia Mayor

Desarrollo Rural

Regidores

Sindicatura

Desarrollo Urbano

Registro Civil

Desarrollo Forestal

C. LEOPOLDO EDEN MOLINA CORRAL

PRESIDENTE MUNICIPAL
Rúbrica

C. SALVADOR GUTIERREZ LERMA

TESORERO MUNICIPAL
Rúbrica

C. DOMINGA BUENO YAÑEZ
REGIDOR DE HACIENDA
Rúbrica

27/12/13

Presupuesto Egresos 2014 Gpe y Calvo.xlsx

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
CLASIFICACION ECONOMICA

GASTO CORRIENTE		68,406,198.82	35.09%
SERVICIOS PERSONALES	34,135,147.00		
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,791,499.00		
SERVICIOS GENERALES	7,504,552.82		
TRANSFERENCIAS (subsídios)	10,975,000.00		
GASTO DE CAPITAL		126,219,482.25	64.75%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,780,534.49		
OBRA PÚBLICA	117,438,947.76		
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS		300,000.00	0.15%
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	300,000.00		
TOTAL DEL PRESUPUESTO 2013		194,925,681.07	

**H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014**

I	SERVICIOS PERSONALES	25,290,985.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,344,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	7,464,552.82
IV	TRANSFERENCIAS (subsídios)	10,975,000.00
V	BIENES MUEBLES	-
VI	BIENES INMUEBLES	2,300,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	6,821,258.40
VIII	DEUDA PÚBLICA	-
	SUBTOTAL	<u>56,195,796.22</u>
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	110,617,689.36
	F.A.F.M.	28,112,195.49
	TOTAL	<u><u>194,925,681.07</u></u>

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR OBJETO DEL GASTO

	TOTAL:
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$194,925,681.07 \$21,430,985.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,610,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$600,000.00
505 REMUNERACION PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$650,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$1,119,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS	\$2,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$1,288,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$935,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$420,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	\$2,276,600.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$250,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$385,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$1,360,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$115,000.00
528 SERVICIOS OFICIALES	\$2,657,952.82
531 TRANSFERENCIAS	\$10,975,000.00
541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$0.00
542 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00
543 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
552 BIENES INMUEBLES	\$2,300,000.00
569 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$6,821,258.40
571 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$0.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$110,617,689.36
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$28,112,195.49

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

	TOTAL:	\$194,925,681.07
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$21,430,985.00
001 PRESIDENCIA	1,371,492.00	
002 SECRETARIA	1,382,778.00	
003 TESORERIA	1,121,147.00	
004 POLICIA	0.00	
005 OBRAS PUBLICAS	1,536,082.00	
006 SERVICIOS MUNICIPALES	4,631,552.00	
007 PLANEACION	448,228.00	
009 SECCIONALES	1,081,194.00	
011 CERESO	0.00	
012 OFICIALIA MAYOR	4,710,450.00	
013 DESARROLLO RURAL	1,172,846.00	
014 REGIDORES	1,593,000.00	
018 SINDICATURA	529,578.00	
019 DESARROLLO URBANO	368,118.00	
020 REGISTRO CIVIL	571,007.00	
021 DESARROLLO FORESTAL	513,513.00	
022 GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	400,000.00	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$0.00
001 PRESIDENCIA	0.00	
002 SECRETARIA	0.00	
003 TESORERIA	0.00	
004 POLICIA	0.00	
005 OBRAS PUBLICAS	0.00	
006 SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	
007 PLANEACION	0.00	
009 SECCIONALES	0.00	
011 CERESO	0.00	
012 OFICIALIA MAYOR	0.00	
013 DESARROLLO RURAL	0.00	
014 REGIDORES	0.00	
018 SINDICATURA	0.00	
019 DESARROLLO URBANO	0.00	
020 REGISTRO CIVIL	0.00	
021 DESARROLLO FORESTAL	0.00	
022 GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	0.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$2,610,000.00
001 PRESIDENCIA	1,060,000.00	
002 SECRETARIA	130,000.00	
003 TESORERIA	180,000.00	
004 POLICIA	0.00	
005 OBRAS PUBLICAS	120,000.00	
006 SERVICIOS MUNICIPALES	20,000.00	
007 PLANEACION	20,000.00	
009 SECCIONALES	0.00	
011 CERESO	0.00	
012 OFICIALIA MAYOR	900,000.00	
013 DESARROLLO RURAL	50,000.00	
014 REGIDORES	5,000.00	
018 SINDICATURA	100,000.00	
019 DESARROLLO URBANO	0.00	
020 REGISTRO CIVIL	20,000.00	
021 DESARROLLO FORESTAL	5,000.00	
022 GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	0.00	
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		\$600,000.00
022 GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	600,000.00	
505 REMUNERACION PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES		\$650,000.00
0002 SECRETARIA	200,000.00	
0003 TESORERIA	350,000.00	
0012 OFICIALIA MAYOR	100,000.00	
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$1,119,000.00
001 PRESIDENCIA	321,000.00	

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

002	SECRETARIA	206,000.00	
003	TESORERIA	6,000.00	
004	POLICIA	1,000.00	
005	OBRAS PUBLICAS	6,000.00	
006	SERVICIOS MUNICIPALES	3,000.00	
007	PLANEACION	3,000.00	
009	SECCIONALES	1,000.00	
011	CERESO	0.00	
012	OFICIALIA MAYOR	560,000.00	
013	DESARROLLO RURAL	2,000.00	
014	REGIDORES	2,000.00	
018	SINDICATURA	2,000.00	
019	DESARROLLO URBANO	2,000.00	
020	REGISTRO CIVIL	2,000.00	
021	DESARROLLO FORESTAL	2,000.00	
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS		\$2,000.00
003	TESORERIA	1,000.00	
020	REGISTRO CIVIL	1,000.00	
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$1,288,000.00
001	PRESIDENCIA	30,000.00	
002	SECRETARIA	80,000.00	
003	TESORERIA	60,000.00	
004	POLICIA	0.00	
005	OBRAS PUBLICAS	30,000.00	
006	SERVICIOS MUNICIPALES	149,000.00	
007	PLANEACION	10,000.00	
009	SECCIONALES	60,000.00	
011	CERESO	0.00	
012	OFICIALIA MAYOR	600,000.00	
013	DESARROLLO RURAL	40,000.00	
014	REGIDORES	100,000.00	
018	SINDICATURA	12,000.00	
019	DESARROLLO URBANO	70,000.00	
020	REGISTRO CIVIL	10,000.00	
021	DESARROLLO FORESTAL	37,000.00	
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$935,000.00
001	PRESIDENCIA	119,000.00	
002	SECRETARIA	38,000.00	
003	TESORERIA	100,000.00	
004	POLICIA	0.00	
005	OBRAS PUBLICAS	200,000.00	
006	SERVICIOS MUNICIPALES	214,000.00	
007	PLANEACION	0.00	
009	SECCIONALES	0.00	
011	CERESO	0.00	
012	OFICIALIA MAYOR	177,000.00	
013	DESARROLLO RURAL	34,000.00	
014	REGIDORES	15,000.00	
018	SINDICATURA	11,000.00	
019	DESARROLLO URBANO	6,000.00	
020	REGISTRO CIVIL	14,000.00	
021	DESARROLLO FORESTAL	7,000.00	
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$420,000.00
002	SECRETARIA	420,000.00	
522	SERVICIOS BASICOS		\$2,276,600.00
001	PRESIDENCIA	202,300.00	
002	SECRETARIA	92,300.00	
003	TESORERIA	11,300.00	
004	POLICIA	1,300.00	
005	OBRAS PUBLICAS	16,300.00	
006	SERVICIOS MUNICIPALES	7,500.00	
007	PLANEACION	1,000.00	
009	SECCIONALES	10,000.00	

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

011	CERESO	12,000.00	
012	OFICIALIA MAYOR	40,000.00	
013	DESARROLLO RURAL	50,000.00	
014	REGIDORES	0.00	
018	SINDICATURA	1,300.00	
019	DESARROLLO URBANO	3,300.00	
020	REGISTRO CIVIL	8,000.00	
021	DESARROLLO FORESTAL	0.00	
022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	1,820,000.00	
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$250,000.00
001	PRESIDENCIA	220,000.00	
005	OBRAS PUBLICAS	30,000.00	
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$385,000.00
001	PRESIDENCIA	0.00	
002	SECRETARIA	0.00	
003	TESORERIA	135,000.00	
004	POLICIA	0.00	
005	OBRAS PUBLICAS	0.00	
006	SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	
007	PLANEACION	0.00	
009	SECCIONALES	0.00	
011	CERESO	0.00	
012	OFICIALIA MAYOR	250,000.00	
013	DESARROLLO RURAL	0.00	
014	REGIDORES	0.00	
018	SINDICATURA	0.00	
019	DESARROLLO URBANO	0.00	
020	REGISTRO CIVIL	0.00	
021	DESARROLLO FORESTAL	0.00	
022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	0.00	
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$1,360,000.00
001	PRESIDENCIA	55,000.00	
002	SECRETARIA	75,000.00	
003	TESORERIA	30,000.00	
004	POLICIA	0.00	
005	OBRAS PUBLICAS	50,000.00	
006	SERVICIOS MUNICIPALES	20,000.00	
007	PLANEACION	0.00	
009	SECCIONALES	260,000.00	
011	CERESO	0.00	
012	OFICIALIA MAYOR	650,000.00	
013	DESARROLLO RURAL	60,000.00	
014	REGIDORES	30,000.00	
018	SINDICATURA	40,000.00	
019	DESARROLLO URBANO	70,000.00	
020	REGISTRO CIVIL	10,000.00	
021	DESARROLLO FORESTAL	10,000.00	
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$115,000.00
005	OBRAS PUBLICAS	50,000.00	
006	SERVICIOS MUNICIPALES	65,000.00	
528	SERVICIOS OFICIALES		\$2,657,952.82
022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	2,657,952.82	
531	TRANSFERENCIAS		\$10,975,000.00
022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	10,975,000.00	
541	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$0.00
0001	ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
0002	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	0.00	
0003	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	0.00	
0004	EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
0005	EQUIPO DE OFICINA	0.00	
542	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$0.00
0001	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTO	0.00	
0002	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO	0.00	

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

0003	MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00	
0004	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	0.00	
543	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
0001	CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
0002	CAMIONES DE OBRA PUBLICA	0.00	
0003	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0004	AUTOMOVIL	0.00	
0006	BICICLETAS	0.00	
552	BIENES INMUEBLES		\$2,300,000.00
0001	TERRENOS	2,300,000.00	
569	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$6,821,258.40
0022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	6,821,258.40	
571	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		\$0.00
0001	PROVEEDORES	0.00	
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$110,617,689.36
0000	SC Agua Potable	4,000,000.00	
0001	SD Alcantarillado	1,500,000.00	
0002	Drenaje y Letrinas	1,500,000.00	
0003	SE Urbanizacion	31,286,806.36	
0004	SG Electrificación Rural y Colonias Pobres	20,000,000.00	
0005	SO Infraestructura Básica de Salud	3,000,000.00	
0008	UB Caminos Rurales	20,000,000.00	
0011	Desarrollo Institucional Municipal 2%	2,212,353.00	
0012	Gastos Indirectos 3%	3,318,530.00	
0018	SH Vivienda digna	14,000,000.00	
0020	SS Asistencia Social y Servicios	1,800,000.00	
0021	SJ Infraestructura Básica de Educación	8,000,000.00	
0023	SF Pavimentación	0.00	
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$28,112,195.49
0000	PAGO DE ADEUDOS	300,000.00	
0001	POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	10,213,850.00	
0002	OTROS REQUERIMIENTOS	6,575,000.00	
0003	DIVERSAS EROGACIONES	40,000.00	
0005	GRUPO ESPECIAL DE POLICIA	4,502,811.00	
0006	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,480,534.49	
0007	DESPENSAS	0.00	

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
500			Servicios Personales					25,290,985.00
501			Remun. Personal de Carácter Permanente					
501			Remuneración de Personal de Carácter Per					
501	00	0001	Sueldo base	727,560.00	9,270,026.00	21,430,985.00	21,430,985.00	
501	01	0001	PRESIDENCIA					
501	02	0001	SECRETARIA	737,640.00				
501	03	0001	TESORERIA	729,119.00				
501	04	0001	POLICIA					
501	05	0001	OBRAS PUBLICAS	1,062,310.00				
501	06	0001	SERVICIOS MUNICIPALES	793,703.00				
501	07	0001	PLANEACION	369,745.00				
501	09	0001	SECCIONALES					
501	11	0001	CERESO					
501	12	0001	OFICIALIA MAYOR	2,916,050.00				
501	13	0001	DESARROLLO RURAL	740,153.00				
501	14	0001	REGIDORES					
501	16	0001	SINDICATURA	319,320.00				
501	19	0001	DESARROLLO URBANO	199,080.00				
501	20	0001	REGISTRO CIVIL	374,026.00				
501	21	0001	DESARROLLO FORESTAL	301,320.00				
501	00	0002	Gratificaciones		9,424,181.00			
501	01	0002	PRESIDENCIA	491,544.00				
501	02	0002	SECRETARIA	491,496.00				
501	03	0002	TESORERIA	267,456.00				
501	04	0002	POLICIA					
501	05	0002	OBRAS PUBLICAS	303,096.00				
501	06	0002	SERVICIOS MUNICIPALES	3,323,232.00				
501	07	0002	PLANEACION	28,680.00				
501	09	0002	SECCIONALES	961,061.00				
501	11	0002	CERESO					
501	12	0002	OFICIALIA MAYOR	1,271,016.00				
501	13	0002	DESARROLLO RURAL	302,376.00				
501	14	0002	REGIDORES	1,416,000.00				
501	18	0002	SINDICATURA	151,416.00				
501	19	0002	DESARROLLO URBANO	128,136.00				
501	20	0002	REGISTRO CIVIL	133,536.00				
501	21	0002	DESARROLLO FORESTAL	155,136.00				
501	00	0004	Compensación por horas extras y suplencias					
501	01	0004	PRESIDENCIA					
501	02	0004	SECRETARIA					
501	03	0004	TESORERIA					
501	04	0004	POLICIA					
501	05	0004	OBRAS PUBLICAS					
501	06	0004	SERVICIOS MUNICIPALES					
501	07	0004	PLANEACION					
501	09	0004	SECCIONALES					
501	11	0004	CERESO					
501	12	0004	OFICIALIA MAYOR					
501	13	0004	DESARROLLO RURAL					
501	14	0004	REGIDORES					
501	18	0004	SINDICATURA					

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
 POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
501	19	0004	DESARROLLO URBANO					
501	20	0004	REGISTRO CIVIL					
501	21	0004	DESARROLLO FORESTAL					
501	00	0005	Prima vacacional		259,643.00			
501	01	0005	PRESIDENCIA	16,932.00				
501	02	0005	SECRETARIA	17,071.00				
501	03	0005	TESORERIA	13,841.00				
501	04	0005	POLICIA					
501	05	0005	OBRAS PUBLICAS	18,964.00				
501	06	0005	SERVICIOS MUNICIPALES	57,180.00				
501	07	0005	PLANEACION	5,534.00				
501	09	0005	SECCIONALES	13,348.00				
501	11	0005	CERESO					
501	12	0005	OFICIALIA MAYOR	58,154.00				
501	13	0005	DESARROLLO RURAL	14,480.00				
501	14	0005	REGIDORES	19,667.00				
501	18	0005	SINDICATURA	6,538.00				
501	19	0005	DESARROLLO URBANO	4,545.00				
501	20	0005	REGISTRO CIVIL	7,049.00				
501	21	0005	DESARROLLO FORESTAL	6,340.00				
501	00	0007	Gratificación anual		2,077,135.00			
501	01	0007	PRESIDENCIA	135,456.00				
501	02	0007	SECRETARIA	136,571.00				
501	03	0007	TESORERIA	110,731.00				
501	04	0007	POLICIA					
501	05	0007	OBRAS PUBLICAS	151,712.00				
501	06	0007	SERVICIOS MUNICIPALES	457,437.00				
501	07	0007	PLANEACION	44,269.00				
501	09	0007	SECCIONALES	106,785.00				
501	11	0007	CERESO					
501	12	0007	OFICIALIA MAYOR	465,230.00				
501	13	0007	DESARROLLO RURAL	115,837.00				
501	14	0007	REGIDORES	157,333.00				
501	18	0007	SINDICATURA	52,304.00				
501	19	0007	DESARROLLO URBANO	36,357.00				
501	20	0007	REGISTRO CIVIL	56,396.00				
501	21	0007	DESARROLLO FORESTAL	50,717.00				
501	00	0010	INDEMNIZACION		400,000.00			
501	22	0010	INDEMNIZACIONES	400,000.00				
502	00	0001	Remun. Personal de Carácter Transitorio					
502	00	0001	Remun. Personal de Carácter Transitorio					
502	01	0001	Trabajos eventuales					
502	02	0001	PRESIDENCIA					
502	03	0001	SECRETARIA					
502	04	0001	TESORERIA					
502	04	0001	POLICIA					
502	05	0001	OBRAS PUBLICAS					
502	06	0001	SERVICIOS MUNICIPALES					
502	07	0001	PLANEACION					
502	09	0001	SECCIONALES					
502	11	0001	CERESO					

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
502	12	0001	OFICIALIA MAYOR					
502	13	0001	DESARROLLO RURAL					
502	14	0001	REGIDORES					
502	18	0001	SINDICATURA					
502	19	0001	DESARROLLO URBANO					
502	20	0001	REGISTRO CIVIL					
502	21	0001	DESARROLLO FORESTAL					
502	00	0004	Gratificación anual					
502	01	0004	PRESIDENCIA					
502	02	0004	SECRETARIA					
502	03	0004	TESORERIA					
502	04	0004	POLICIA					
502	05	0004	OBRAS PUBLICAS					
502	06	0004	SERVICIOS MUNICIPALES					
502	07	0004	PLANEACION					
502	09	0004	SECCIONALES					
502	11	0004	CERESO					
502	12	0004	OFICIALIA MAYOR					
502	13	0004	DESARROLLO RURAL					
502	14	0004	REGIDORES					
502	18	0004	SINDICATURA					
502	19	0004	DESARROLLO URBANO					
502	20	0004	REGISTRO CIVIL					
502	21	0004	DESARROLLO FORESTAL					
503	00		Remun. Adicionales y Especiales					
503	00	0001	Remun. Adicionales y Especiales		2,250,000.00	2,610,000.00	2,610,000.00	
503	01	0001	Viáticos y gastos de transporte					
503	02	0001	PRESIDENCIA	700,000.00				
503	03	0001	SECRETARIA	130,000.00				
503	04	0001	TESORERIA	180,000.00				
503	05	0001	POLICIA	-				
503	06	0001	OBRAS PUBLICAS	120,000.00				
503	07	0001	SERVICIOS MUNICIPALES	20,000.00				
503	09	0001	PLANEACION	20,000.00				
503	11	0001	SECCIONALES	-				
503	12	0001	CERESO	-				
503	13	0001	OFICIALIA MAYOR	900,000.00				
503	14	0001	DESARROLLO RURAL	50,000.00				
503	18	0001	REGIDORES	5,000.00				
503	19	0001	SINDICATURA	100,000.00				
503	20	0001	DESARROLLO URBANO	-				
503	21	0001	REGISTRO CIVIL	20,000.00				
503	00	0003	DESARROLLO FORESTAL	5,000.00				
503	01	0003	GASTOS DE REPRESENTACION	360,000.00				
504	00		PRESIDENCIA					
504	00		Pagos por Concepto de Seguridad Social					
504	00		Pagos por Concepto de Seguridad Social		600,000.00			
504	00	0001	Servicio Medico					
504	00	0001	Servicio Medico a Empleados Municipales		600,000.00			
505	00		Remun. Personal por Honorarios Profesion					
505	00		Remuneración de Personal por Honorarios					

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Honorarios	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
505	00					650,000.00			
505	02	0004		Asesoría Jurídica SECRETARIA	200,000.00				
505	03	0003		Asesoría Contable Fiscal TESORERIA	350,000.00				
505	12	0008		Oficialia Mayor GASTOS NOTARIALES	100,000.00				
GRUPO II									
510				Materiales y Suministros					
511	00			Paperería y Artículos de Escritorio					
511	00	0001		Paperería y Artículos de Escritorio					
511	01	0001		Material de oficina	10,000.00	435,000.00			
511	02	0001		PRESIDENCIA	5,000.00				
511	03	0001		SECRETARIA	5,000.00				
511	04	0001		TESORERIA	5,000.00				
511	05	0001		POLICIA	5,000.00				
511	06	0001		OBRA PUBLICAS	2,000.00				
511	07	0001		SERVICIOS MUNICIPALES	2,000.00				
511	09	0001		PLANEACION	2,000.00				
511	11	0001		SECCIONALES	-				
511	11	0001		CERESO	-				
511	12	0001		OFICIALIA MAYOR	400,000.00				
511	13	0001		DESARROLLO RURAL	1,000.00				
511	14	0001		REGIDORES	1,000.00				
511	18	0001		SINDICATURA	1,000.00				
511	19	0001		DESARROLLO URBANO	1,000.00				
511	20	0001		REGISTRO CIVIL	1,000.00				
511	21	0001		DESARROLLO FORESTAL	1,000.00				
511	00	0002		Material para computadora	1,000.00	174,000.00			
511	01	0002		PRESIDENCIA	1,000.00				
511	02	0002		SECRETARIA	1,000.00				
511	03	0002		TESORERIA	1,000.00				
511	04	0002		POLICIA	1,000.00				
511	05	0002		OBRA PUBLICAS	1,000.00				
511	06	0002		SERVICIOS MUNICIPALES	1,000.00				
511	07	0002		PLANEACION	1,000.00				
511	09	0002		SECCIONALES	1,000.00				
511	11	0002		CERESO	-				
511	12	0002		OFICIALIA MAYOR	160,000.00				
511	13	0002		DESARROLLO RURAL	1,000.00				
511	14	0002		REGIDORES	1,000.00				
511	18	0002		SINDICATURA	1,000.00				
511	19	0002		DESARROLLO URBANO	1,000.00				
511	20	0002		REGISTRO CIVIL	1,000.00				
511	21	0002		DESARROLLO FORESTAL	1,000.00				
511	00	0004		Libros y revistas	200,000.00				
511	01	0004		PRESIDENCIA	200,000.00				
511	00	0005		Periódicos y suscripciones	300,000.00				
511	01	0005		PRESIDENCIA	300,000.00				
511	00	0006		OTROS	10,000.00				
511	01	0006		PRESIDENCIA	10,000.00				
512	00			Elaboración e Impresión de Formas					
512	00			Elaboración e Impresión de Formas					
512	00	0001		Certificado de Ingresos, egresos y póliza					
							2,000.00	2,000.00	
							2,000.00		
									1,000.00
									3,344,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
512	03	0001	TESORERIA	1,000.00				
512	00	0002	Formas de Registro Civil		1,000.00			
512	20	0002	REGISTRO CIVIL	1,000.00				
513	00	0001	Materiales de Mantenimiento			1,288,000.00		
513	00	0001	Neumáticos y cámaras					
513	01	0001	PRESIDENCIA					
513	02	0001	SECRETARIA					
513	03	0001	TESORERIA					
513	04	0001	POLICIA					
513	05	0001	OBRAS PUBLICAS					
513	06	0001	SERVICIOS MUNICIPALES					
513	07	0001	PLANEACION					
513	09	0001	SECCIONALES					
513	11	0001	CERESO					
513	12	0001	OFICIALIA MAYOR					
513	13	0001	DESARROLLO RURAL					
513	14	0001	REGIDORES					
513	18	0001	SINDICATURA					
513	19	0001	DESARROLLO URBANO					
513	20	0001	REGISTRO CIVIL					
513	21	0001	DESARROLLO FORESTAL					
513	00	0002	Combustibles		1,103,000.00			
513	01	0002	PRESIDENCIA	30,000.00				
513	02	0002	SECRETARIA	80,000.00				
513	03	0002	TESORERIA	60,000.00				
513	04	0002	POLICIA					
513	05	0002	OBRAS PUBLICAS	20,000.00				
513	06	0002	SERVICIOS MUNICIPALES	10,000.00				
513	07	0002	PLANEACION	10,000.00				
513	09	0002	SECCIONALES	60,000.00				
513	11	0002	CERESO					
513	12	0002	OFICIALIA MAYOR	600,000.00				
513	13	0002	DESARROLLO RURAL	40,000.00				
513	14	0002	REGIDORES	100,000.00				
513	18	0002	SINDICATURA	12,000.00				
513	19	0002	DESARROLLO URBANO	70,000.00				
513	20	0002	REGISTRO CIVIL	10,000.00				
513	21	0002	DESARROLLO FORESTAL	1,000.00				
513	00	0003	Lubricantes y aditivos					
513	00	0004	Material de limpieza		70,000.00			
513	06	0004	Material eléctrico					
513	00	0005	SERVICIOS MUNICIPALES	70,000.00				
513	06	0005	SERVICIOS MUNICIPALES	5,000.00				
513	00	0006	Herramientas, accesorios y herramientas m	5,000.00				
513	01	0006	PRESIDENCIA					
513	02	0006	SECRETARIA					
513	03	0006	TESORERIA					
513	04	0006	POLICIA					
513	05	0006	OBRAS PUBLICAS	10,000.00				
513	06	0006	SERVICIOS MUNICIPALES	10,000.00				

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
513	07	0006	PLANEACION	-				
513	09	0006	SECCIONALES	-				
513	11	0006	CERESO	-				
513	12	0006	OFICIALIA MAYOR	-				
513	13	0006	DESARROLLO RURAL	-				
513	14	0006	REGIDORES	-				
513	18	0006	SINDICATURA	-				
513	19	0006	DESARROLLO URBANO	-				
513	20	0006	REGISTRO CIVIL	-				
513	21	0006	DESARROLLO FORESTAL	-				
513	00	0007	Artículos para extinción de incendio		39,000.00			
513	06	0007	SERVICIOS MUNICIPALES	3,000.00				
513	21	0007	DESARROLLO FORESTAL	36,000.00				
513	00	0008	Pinturas		50,000.00			
513	06	0008	SERVICIOS MUNICIPALES	50,000.00				
513	00	0009	Materiales para instalaciones		1,000.00			
513	06	0009	SERVICIOS MUNICIPALES	1,000.00				
513	06	0009	Otros Materiales y Suministros			935,000.00		
514	00		Otros Materiales y Suministros			935,000.00		
514	00	0001	Vestuarios, uniformes y blancos		123,000.00			
514	01	0001	PRESIDENCIA	9,000.00				
514	02	0001	SECRETARIA	24,000.00				
514	03	0001	TESORERIA	15,000.00				
514	04	0001	POLICIA	-				
514	05	0001	OBRAS PUBLICAS	15,000.00				
514	06	0001	SERVICIOS MUNICIPALES	9,000.00				
514	07	0001	PLANEACION	-				
514	09	0001	SECCIONALES	-				
514	11	0001	CERESO	-				
514	12	0001	OFICIALIA MAYOR	15,000.00				
514	13	0001	DESARROLLO RURAL	9,000.00				
514	14	0001	REGIDORES	-				
514	18	0001	SINDICATURA	6,000.00				
514	19	0001	DESARROLLO URBANO	6,000.00				
514	20	0001	REGISTRO CIVIL	9,000.00				
514	21	0001	DESARROLLO FORESTAL	6,000.00				
514	00	0002	Prendas de protección		11,000.00			
514	05	0002	OBRAS PUBLICAS	5,000.00				
514	06	0002	SERVICIOS MUNICIPALES	5,000.00				
514	21	0002	DESARROLLO FORESTAL	1,000.00				
514	00	0003	Material para deportes		2,000.00			
514	12	0003	OFICIALIA MAYOR	2,000.00				
514	00	0004	Material de fotografía, cine y grabación		90,000.00			
514	01	0004	PRESIDENCIA	60,000.00				
514	05	0004	OBRAS PUBLICAS	30,000.00				
514	00	0010	Alimentación de personas		539,000.00			
514	01	10						
514	02	10	PRESIDENCIA	50,000.00				
514	03	10	SECRETARIA	14,000.00				
514	04	10	TESORERIA	55,000.00				
514	05	10	POLICIA	-				
514	05	10	OBRAS PUBLICAS	120,000.00				

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALYO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
514	06	10	SERVICIOS MUNICIPALES	100,000.00				
514	07	10	PLANEACION					
514	09	10	SECCIONALES					
514	11	10	CERESO					
514	12	10	OFICIALIA MAYOR	150,000.00				
514	13	10	DESARROLLO RURAL	25,000.00				
514	14	10	REGIDORES	15,000.00				
514	18	10	SINDICATURA	5,000.00				
514	19	10	DESARROLLO URBANO					
514	20	10	REGISTRO CIVIL					
514	21	10	DESARROLLO FORESTAL					
514	00	0019	Material para talleres					
514	11	0019	CERESO		110,000.00			
514	00	0020	Material y suministros varios					
514	01	20	PRESIDENCIA					
514	02	20	SECRETARIA					
514	03	20	TESORERIA					
514	04	20	POLICIA					
514	05	20	OBRAS PUBLICAS					
514	06	20	SERVICIOS MUNICIPALES	100,000.00				
514	07	20	PLANEACION					
514	09	20	SECCIONALES					
514	11	20	CERESO					
514	12	20	OFICIALIA MAYOR	10,000.00				
514	13	20	DESARROLLO RURAL					
514	14	20	REGIDORES					
514	18	20	SINDICATURA					
514	19	20	DESARROLLO URBANO					
514	20	20	REGISTRO CIVIL					
514	21	20	DESARROLLO FORESTAL					
514	00	21	Hospedaje y alimentacion de asesores		60,000.00			
514	03	0021	TESORERIA					
514	05	0021	OBRAS PUBLICAS	30,000.00				
514	00	22	Atencion medica a internos del CERESO	30,000.00				
514	11	22	CERESO					
514	00	27	Suministro y acarreo de leña para CERESO					
514	11	27	CERESO					
GRUPO III								
520			Servicios Generales					7,464,552.82
521			Servicios de Arrendamiento				420,000.00	
521	00	0001	Servicios de Arrendamiento		420,000.00			
521	00	0001	Arrendamiento de edificios y locales	420,000.00				
521	02	0001	SECRETARIA					2,276,600.00
522			Servicios Básicos					
522	00	0001	Servicios Básicos		2,000.00			
522	00	0001	Servicio postal,telegrafico y mensajería	1,000.00				
522	01	0001	PRESIDENCIA	1,000.00				
522	01	0002	SECRETARIA					
522	00	0002	Servicio telefónico y telefax					370,000.00
522	01	0002	PRESIDENCIA	200,000.00				
522	02	0002	SECRETARIA	90,000.00				

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
522	03	0002	TESORERIA	10,000.00				
522	04	0002	POLICIA					
522	05	0002	OBRAS PUBLICAS	15,000.00				
522	06	0002	SERVICIOS MUNICIPALES	2,000.00				
522	07	0002	PLANEACION	1,000.00				
522	09	0002	SECCIONALES					
522	11	0002	CERESO	12,000.00				
522	12	0002	OFICIALIA MAYOR	30,000.00				
522	13	0002	DESARROLLO RURAL					
522	14	0002	REGIDORES					
522	18	0002	SINDICATURA					
522	19	0002	DESARROLLO URBANO	2,000.00				
522	20	0002	REGISTRO CIVIL	8,000.00				
522	21	0002	DESARROLLO FORESTAL					
522	00	0003	Energía eléctrica	1,800,000.00	1,800,000.00			
522	22	0003	ALUMBRADO PUBLICO					
522	22	0003	ENERGIA ELECTRICA					
522	00	0004	Servicio de Agua potable	20,000.00	20,000.00			
522	22	0004	Fletes, maniobras y almacenajes	50,000.00	50,000.00			
522	00	0005	OBRAS PUBLICAS					
522	05	0005	SERVICIOS MUNICIPALES					
522	06	0005	DESARROLLO RURAL					
522	13	0005	Placas y tenencias	50,000.00	50,000.00			
522	00	0008	PRESIDENCIA					
522	01	0008	SECRETARIA	1,300.00				
522	02	0008	TESORERIA	1,300.00				
522	03	0008	POLICIA	1,300.00				
522	04	0008	OBRAS PUBLICAS	1,300.00				
522	05	0008	SERVICIOS MUNICIPALES	1,300.00				
522	06	0008	PLANEACION	5,500.00				
522	07	0008	SECCIONALES					
522	09	0008	CERESO	10,000.00				
522	11	0008	OFICIALIA MAYOR	10,000.00				
522	12	0008	DESARROLLO RURAL					
522	13	0008	REGIDORES					
522	14	0008	SINDICATURA					
522	18	0008	DESARROLLO URBANO	1,300.00				
522	19	0008	REGISTRO CIVIL	1,300.00				
522	20	0008	DESARROLLO FORESTAL					
522	21	0008	Servicio de Recolección de basura					
522	00	0010	SERVICIOS MUNICIPALES					
522	6	0010	Difusión e Información					
523	00		Difusión e Información		250,000.00			
523	00	0001	Impresiones					
523	01	0001	PRESIDENCIA	80,000.00	110,000.00			
523	02	0001	SECRETARIA					
523	03	0001	TESORERIA					
523	04	0001	POLICIA					
523	05	0001	OBRAS PUBLICAS	30,000.00				
523	06	0001	SERVICIOS MUNICIPALES					

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
523	07	0001	PLANEACION					
523	09	0001	SECCIONALES					
523	11	0001	CERESO					
523	12	0001	OFICIALIA MAYOR					
523	13	0001	DESARROLLO RURAL					
523	14	0001	REGIDORES					
523	18	0001	SINDICATURA					
523	19	0001	DESARROLLO URBANO					
523	20	0001	REGISTRO CIVIL					
523	21	0001	DESARROLLO FORESTAL					
523	00	0002	Avisos oficiales	100,000.00	100,000.00			
523	01	0002	PRESIDENCIA					
523	00	0003	Promoción social y cultural	40,000.00	40,000.00			
523	01	0003	PRESIDENCIA					
524			Servicios de Asesoría, Estudio e Investi					
524	00		Servicios de Asesoría, Estudio e Investi					
525			Gastos Comerciales, Financieros y de Seg					
525	00		Gastos Comerciales, Financieros y de Seg					
525	00	0001	Intereses, descuentos y otros servicios		70,000.00	385,000.00	385,000.00	
525	03	0001	TESORERIA					
525	00	0002	Seguros y fianzas		70,000.00			
525	01	0002	PRESIDENCIA					
525	02	0002	SECRETARIA					
525	03	0002	TESORERIA					
525	04	0002	POLICIA					
525	05	0002	OBRAS PUBLICAS					
525	06	0002	SERVICIOS MUNICIPALES					
525	07	0002	PLANEACION					
525	09	0002	SECCIONALES					
525	11	0002	CERESO					
525	12	0002	OFICIALIA MAYOR					
525	13	0002	DESARROLLO RURAL	250,000.00	250,000.00			
525	14	0002	REGIDORES					
525	18	0002	SINDICATURA					
525	19	0002	DESARROLLO URBANO					
525	20	0002	REGISTRO CIVIL					
525	21	0002	DESARROLLO FORESTAL					
525	00	0006	Actualización y recargos		50,000.00			
525	03	0006	TESORERIA	50,000.00	50,000.00			
525	00	0007	MULTAS					
525	03	0007	TESORERIA	15,000.00	15,000.00			
525	00	0008	LEGALIZACIONES, CERTIFICACIONES, CDNSTAN					
525	03	0008	TESORERIA					
525	00	0009	Impuesto sobre nomina					
525	22	0009	Impuesto sobre nomina					
526	00	0001	Mantenimiento y Reparación de Equipo y V		1,360,000.00			
526	00	0001	Mantenimiento y Reparación de Equipo y V					
526	01	0001	Mantenimiento y reparación de equipo de		1,110,000.00			
526	02	0001	PRESIDENCIA	55,000.00				
526	02	0001	SECRETARIA	75,000.00				
526	03	0001	TESORERIA	30,000.00				

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
526	04	0001	PDLCIA					
526	05	0001	OBRAS PUBLICAS	50,000.00				
526	06	0001	SERVICIOS MUNICIPALES	20,000.00				
526	07	0001	PLANEACION					
526	09	0001	SECCIONALES	280,000.00				
526	11	0001	CERESO					
526	12	0001	OFICIALIA MAYOR	400,000.00				
526	13	0001	DESARROLLO RURAL	60,000.00				
526	14	0001	REGIDORES	30,000.00				
526	18	0001	SINDICATURA	40,000.00				
526	19	0001	DESARROLLO URBANO	70,000.00				
526	20	0001	REGISTRO CIVIL	10,000.00				
526	21	0001	DESARROLLO FORESTAL	10,000.00				
526	00	0002	Mant. y reparación de equipo y mobiliari		100,000.00			
526	01	0002	PRESIDENCIA					
526	02	0002	SECRETARIA					
526	03	0002	TESORERIA					
526	04	0002	POLICIA					
526	05	0002	OBRAS PUBLICAS					
526	06	0002	SERVICIOS MUNICIPALES					
526	07	0002	PLANEACION					
526	09	0002	SECCIONALES					
526	11	0002	CERESO					
526	12	0002	OFICIALIA MAYOR					
526	13	0002	DESARROLLO RURAL	100,000.00				
526	14	0002	REGIDORES					
526	18	0002	SINDICATURA					
526	19	0002	DESARROLLO URBANO					
526	20	0002	REGISTRO CIVIL					
526	21	0002	DESARROLLO FORESTAL					
526	00	0003	Mant. y reparación de maquinaria y equip					
526	01	0003	PRESIDENCIA					
526	02	0003	SECRETARIA					
526	03	0003	TESORERIA					
526	04	0003	POLICIA					
526	05	0003	OBRAS PUBLICAS					
526	06	0003	SERVICIOS MUNICIPALES					
526	07	0003	PLANEACION					
526	09	0003	SECCIONALES					
526	11	0003	CERESO					
526	12	0003	OFICIALIA MAYOR					
526	13	0003	DESARROLLO RURAL					
526	14	0003	REGIDORES					
526	18	0003	SINDICATURA					
526	19	0003	DESARROLLO URBANO					
526	20	0003	REGISTRO CIVIL					
526	21	0003	DESARROLLO FORESTAL					
526	00	0004	Mant. Y reparación de equipo de computo					
526	01	0004	PRESIDENCIA		150,000.00			
526	02	0004	SECRETARIA					
526	03	0004	TESORERIA					

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
526	04	0004	POLICIA					
526	05	0004	OBRAS PUBLICAS					
526	06	0004	SERVICIOS MUNICIPALES					
526	07	0004	PLANEACION					
526	09	0004	SECCIONALES					
526	11	0004	CERESO					
526	12	0004	OFICIALIA MAYOR	150,000.00				
526	13	0004	DESARROLLO RURAL					
526	14	0004	REGIDORES					
526	18	0004	SINDICATURA					
526	19	0004	DESARROLLO URBANO					
526	20	0004	REGISTRO CIVIL					
526	21	0004	DESARROLLO FORESTAL					
526	00	0006	Mant. Y rep. De equipo de comunicacion					
526	01	0006	PRESIDENCIA					
526	02	0006	SECRETARIA					
526	03	0006	TESORERIA					
526	04	0006	POLICIA					
526	05	0006	OBRAS PUBLICAS					
526	06	0006	SERVICIOS MUNICIPALES					
526	07	0006	PLANEACION					
526	09	0006	SECCIONALES					
526	11	0006	CERESO					
526	12	0006	OFICIALIA MAYOR					
526	13	0006	DESARROLLO RURAL					
526	14	0006	REGIDORES					
526	18	0006	SINDICATURA					
526	19	0006	DESARROLLO URBANO					
526	20	0006	REGISTRO CIVIL					
526	21	0006	DESARROLLO FORESTAL					
527	00		Mantenimiento de Obras			115,000.00	115,000.00	
527	00		Mantenimiento de Obras			115,000.00	115,000.00	
527	05	0001	Conservación y reparación de edificios p		100,000.00			
527	06	0001	OBRAS PUBLICAS	50,000.00				
527	06	0001	SERVICIOS MUNICIPALES	50,000.00				
527	00	0002	Reparación y mantenimiento de vialidades		15,000.00			
527	05	0002	OBRAS PUBLICAS					
527	06	0002	SERVICIOS MUNICIPALES	15,000.00				
527	00	0003	Rep. y mant. de alumbrado público					
527	05	0003	OBRAS PUBLICAS					
527	06	0003	SERVICIOS MUNICIPALES					
527	00	0004	Rep. y mant. de parques, jardines, glori					
527	05	0004	OBRAS PUBLICAS					
527	06	0004	SERVICIOS MUNICIPALES					
527	0	0005	Rep. y mant. de caminos vecinales					
527	05	0005	OBRAS PUBLICAS					
527	00	0006	Construcciones temporales					
527	00	0007	Obras hidráulicas					
527	06	0007	SERVICIOS MUNICIPALES					
528	00		Servicios Oficiales			2,657,952.82	2,657,952.82	

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
528	00	0001	Gastos de ceremonial y de orden social	2,507,952.82	2,507,952.82			
528	22	0001	Gastos de ceremonial y de orden social					
528	00	0002	Congresos, convenciones y exposiciones					
528	22	0002	Congresos, convenciones y exposiciones					
528	00	0003	ATENCION A VISITANTES	150,000.00	150,000.00			
528	22	0003	ATENCION A VISITANTES					
GRUPO IV								
530			SUBSIDIOS Y APOYOS					10,975,000.00
531			SUBSIDIOS Y APOYOS					10,975,000.00
531	00	0001	SUBSIDIOS Y APOYOS	2,800,000.00	2,800,000.00			
531	00	0001	Instituciones educativas					
531	22	0001	Instituciones educativas					
531	00	0002	Instituciones de beneficencia					
531	22	0003	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0004	Cooperaciones y ayudas		2,000,000.00			
531	22	0004	Cooperaciones y ayudas					
531	00	0005	Becas		300,000.00			
531	22	0005	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0006	Fomento al turismo					
531	22	0006	Fomento al turismo					
531	00	0007	Fomento al deporte		200,000.00			
531	22	0007	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0008	Dependencias oficiales		400,000.00			
531	22	0008	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0011	Subsidios al sistema DIF		4,200,000.00			
531	22	0012	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0013	Subsidios a agrupaciones campesinas					
531	22	0013	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0015	Otras prestaciones sociales					
531	22	0015	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0016	Presidencias seccionales		300,000.00			
531	22	16	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0017	Programa de vivienda					
531	22	0017	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0019	Canal del pueblo		25,000.00			
531	22	19	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0020	Departamento de asuntos indigenas		250,000.00			
531	22	20	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
531	00	0021	Despenses		500,000.00			
531	22	21	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO					
GRUPO V								
540			Bienes muebles					
541			Mobiliario y Equipo de Oficina					
541	00	0001	Mobiliario y Equipo de Oficina					
541	00	0002	Articulos y equipo de biblioteca					
541	00	0003	Equipos contra incendio					
541	22	0003	Equipos contra incendio					
541	00	0004	Equipo de cómputo y accesorios					
541	00	0004	Equipo de ingeniería y dibujo					
541	22	005	Equipo de oficina					

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
542			Maquinaria y Equipo					
542	00		Maquinaria y Equipo					
542	00	0001	Equipo de seguridad pública y armamentos					
542	00	0002	Maquinaria y equipo para suministro					
542	00	0003	Maquinaria pesada y equipo de construcción					
542	00	0004	Equipo de radio y comunicación					
543			Equipo de Transporte					
543	00		Equipo de Transporte					
543	00	0001	Camiones recolectores de limpia					
543	00	0002	Camiones de obra pública					
543	00	0003	Vehículos de seguridad pública					
543	22	0004	Automóvil					
543	00	0006	Bicicletas					
			GRUPO VI					
550			Bienes inmuebles					2,300,000.00
551			Edificios					
551	00		Edificios					
552			Terrenos					2,300,000.00
552	00	0001	Terrenos	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00		
			GRUPO VII					
560			Obras Públicas y Construcciones					
560	22		Infraestructura Municipal	6,821,258.40	6,821,258.40	6,821,258.40		6,821,258.40
			GRUPO VIII					
570			DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA					
571			DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA					
571	00		EMPRESTITOS BANCARIOS					
571	01		PROVEEDORES					
571	02		ACREEDORES DIVERSOS					
571	03		RETENCIONES POR PAGAR					
571	04		DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS					
571	05		DEPENDENCIAS OFICIALES					
			GRUPO IX					
590			Aportaciones Federales (ramo 33)					138,729,884.86
591			Fondo de Infraestructura Social Municipal				110,617,689.36	
591	00	9999	SC Agua Potable	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00		
591	01	9999	SD Alcantarillado	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
591	02	9999	Drenaje y Letrinas	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
591	03	9999	SE Urbanización	31,286,806.36	31,286,806.36	31,286,806.36		
591	04	9999	SG Electrificación Rural y Colonias Pobres	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00		
591	05	9999	SO Infraestructura Básica de Salud	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00		
591	08	9999	UB Caminos Rurales	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00		
591	11	9999	Desarrollo Institucional Municipal 2%	2,212,353.00	2,212,353.00	2,212,353.00		
591	12	9999	Gastos indirectos 3%	3,318,530.00	3,318,530.00	3,318,530.00		
591	18	9999	SH Vivienda digna	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00		
591	20	9999	SS Asistencia Social y Servicios	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00		
591	21	9999	SJ Infraestructura Básica de Educación	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00		
591	23	9999	SF Pavimentación					28,112,195.49
592			Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal					
592	00	00	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	300,000.00	300,000.00	300,000.00		
592	00	01	Deuda Contratada con particulares	10,213,850.00	10,213,850.00	10,213,850.00		
592	01		Por concepto de Seguridad Pública					

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

POR DEPARTAMENTO Y OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Subcuenta	Sub.subcuenta	Concepto	Departamento	Importe Nivel 1	Importe Nivel 2	Importe Nivel 3	Importe Nivel 4
592	01	01	Sueldo	4,948,675.00				
592	01	02	Gratificaciones	219,192.00				
592	01	03	Prima vacacional	71,776.00				
592	01	04	Gratificación anual	574,207.00				
592	01	05	Combustible	700,000.00				
592	01	06	Uniformes	500,000.00				
592	01	07	Provisión para destacamentos	200,000.00				
592	01	08	Mantenimiento de vehículos de seguridad pública	1,300,000.00				
592	01	09	Equipamiento de seguridad pública	1,200,000.00				
592	01	10	Otros gastos	300,000.00				
592	01	11	Indemnizaciones	200,000.00				
592	02	02	Otros requerimientos		6,575,000.00	6,575,000.00		
592	02	01	Veladores	330,000.00				
592	02	02	Servicios Públicos	2,000,000.00				
592	02	03	Mantenimiento y combustibles de obras públicas	645,000.00				
592	02	04	Fletes varios	100,000.00				
592	02	05	Mantenimiento y refacciones de maquinaria pesada	350,000.00				
592	02	06	Mantenimiento y refacciones de servicios públicos	750,000.00				
592	02	07	Combustibles de servicios públicos	600,000.00				
592	02	08	Diversas obras y servicios públicos	500,000.00				
592	02	09	Combate de incendios forestales	500,000.00				
592	02	10	Abastecimiento de agua potable	700,000.00				
592	02	20	Provisión para trab. De serv. Pub. Mpaales.	70,000.00				
592	02	21	Hosp. y Alim. De Operadores de maquinas	30,000.00				
592	03	03	Diversas erogaciones		40,000.00	40,000.00		
592	03	01	Comisiones bancarias	20,000.00				
592	03	02	Otros	20,000.00				
592	05	05	Grupo Especial de Policía		4,502,811.00	4,502,811.00		
592	05	01	Sueldo	3,198,283.00				
592	05	02	Gratificaciones	804,216.00				
592	05	03	Gratificación anual	444,722.00				
592	05	04	Prima vacacional	55,590.00				
592	05	05	Otros gastos					
592	05	06	Indemnizaciones					
592	06	06	Adquisición de maquinaria y equipo de transporte		6,480,534.49	6,480,534.49		
592	06	01	Maquinaria					
592	06	02	Equipo de Transporte	5,140,000.00				
592	06	03	Terreno	1,340,534.49				
592	07	07	Despensas					
592	07	01	Productos perecederos					
592	07	02	Despensas y latas					
GRAN TOTAL				194,925,681.07	194,925,681.07	194,925,681.07	194,925,681.07	194,925,681.07

194,925,681.07

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014			DEPARTAMENTO	IMPORTE
CTA.	CONCEPTO	No.		
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	001	PRESIDENCIA	1,371,482.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	001	PRESIDENCIA	1,080,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	001	PRESIDENCIA	321,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	001	PRESIDENCIA	30,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	001	PRESIDENCIA	119,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	001	PRESIDENCIA	202,300.00
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	001	PRESIDENCIA	220,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	001	PRESIDENCIA	55,000.00
			Total PRESIDENCIA	3,378,792.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	002	SECRETARIA	1,382,778.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	002	SECRETARIA	130,000.00
505	REMUNERACION PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	002	SECRETARIA	200,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	002	SECRETARIA	206,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	002	SECRETARIA	80,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	002	SECRETARIA	38,000.00
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	002	SECRETARIA	420,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	002	SECRETARIA	92,300.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	002	SECRETARIA	75,000.00
			Total SECRETARIA	2,624,078.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	003	TESORERIA	1,121,147.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	003	TESORERIA	180,000.00
505	REMUNERACION PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	003	TESORERIA	350,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	003	TESORERIA	6,000.00
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS	003	TESORERIA	1,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	003	TESORERIA	60,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	003	TESORERIA	100,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	003	TESORERIA	11,300.00
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	003	TESORERIA	135,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	003	TESORERIA	30,000.00
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	003	TESORERIA	40,000.00
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	003	TESORERIA	300,000.00
			Total TESORERIA	2,334,447.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	004	SEGURIDAD PUBLICA	1,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	004	SEGURIDAD PUBLICA	1,300.00
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	004	SEGURIDAD PUBLICA	4,502,811.00
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	004	SEGURIDAD PUBLICA	10,213,850.00
			Total SEGURIDAD PUBLICA	14,718,961.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	005	OBRAS PUBLICAS	1,536,082.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	005	OBRAS PUBLICAS	120,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	005	OBRAS PUBLICAS	6,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	005	OBRAS PUBLICAS	30,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	005	OBRAS PUBLICAS	200,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	005	OBRAS PUBLICAS	16,300.00
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	005	OBRAS PUBLICAS	30,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014		DEPARTAMENTO	IMPORTE
CTA.	CONCEPTO	No.	
626	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	005 OBRAS PUBLICAS	50,000.00
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS	005 OBRAS PUBLICAS	50,000.00
569	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	005 OBRAS PUBLICAS	6,821,258.40
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	1,500,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	1,500,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	1,800,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	2,212,353.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	3,000,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	3,318,530.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	4,000,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	8,000,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	14,000,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	20,000,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	20,000,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	31,286,806.36
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	005 OBRAS PUBLICAS	119,477,329.76
	Total OBRAS PUBLICAS		4,631,552.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	006 SERVICIOS MUNICIPALES	20,000.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	006 SERVICIOS MUNICIPALES	3,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	006 SERVICIOS MUNICIPALES	149,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	006 SERVICIOS MUNICIPALES	214,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	006 SERVICIOS MUNICIPALES	7,500.00
522	SERVICIOS BASICOS	006 SERVICIOS MUNICIPALES	20,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	006 SERVICIOS MUNICIPALES	65,000.00
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS	006 SERVICIOS MUNICIPALES	6,575,000.00
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	006 SERVICIOS MUNICIPALES	11,685,052.00
	Total SERVICIOS MUNICIPALES		448,228.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	007 PLANEACION	20,000.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	007 PLANEACION	3,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	007 PLANEACION	10,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	007 PLANEACION	1,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	007 PLANEACION	482,228.00
	Total PLANEACION		1,081,194.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	009 SECCIONALES	1,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	009 SECCIONALES	60,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	009 SECCIONALES	10,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	009 SECCIONALES	260,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	009 SECCIONALES	1,412,194.00
	Total SECCIONALES		12,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	011 CERESO	12,000.00
	Total CERESO		4,710,450.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	012 OFICIALIA MAYOR	900,000.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	012 OFICIALIA MAYOR	100,000.00
505	REMUNERACION PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	012 OFICIALIA MAYOR	560,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	012 OFICIALIA MAYOR	

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014				
CTA.	CONCEPTO	No.	DEPARTAMENTO	IMPORTE
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	012	OFICIALIA MAYOR	600,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	012	OFICIALIA MAYOR	177,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	012	OFICIALIA MAYOR	40,000.00
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	012	OFICIALIA MAYOR	250,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	012	OFICIALIA MAYOR	650,000.00
			Total OFICIALIA MAYOR	7,987,450.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	013	DESARROLLO RURAL	1,172,846.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	013	DESARROLLO RURAL	50,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	013	DESARROLLO RURAL	2,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	013	DESARROLLO RURAL	40,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	013	DESARROLLO RURAL	34,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	013	DESARROLLO RURAL	50,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	013	DESARROLLO RURAL	60,000.00
			Total DESARROLLO RURAL	1,408,846.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	014	REGIDORES	1,593,000.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	014	REGIDORES	5,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	014	REGIDORES	2,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	014	REGIDORES	100,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	014	REGIDORES	15,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	014	REGIDORES	30,000.00
			Total REGIDORES	1,745,000.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	018	SINDICATURA	529,578.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	018	SINDICATURA	100,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	018	SINDICATURA	2,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	018	SINDICATURA	12,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	018	SINDICATURA	11,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	018	SINDICATURA	1,300.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	018	SINDICATURA	40,000.00
			Total SINDICATURA	695,878.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	019	DESARROLLO URBANO	368,118.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	019	DESARROLLO URBANO	2,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	019	DESARROLLO URBANO	70,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	019	DESARROLLO URBANO	6,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	019	DESARROLLO URBANO	3,300.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	019	DESARROLLO URBANO	70,000.00
			Total DESARROLLO URBANO	519,418.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	020	REGISTRO CIVIL	571,007.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	020	REGISTRO CIVIL	20,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	020	REGISTRO CIVIL	2,000.00
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS	020	REGISTRO CIVIL	1,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	020	REGISTRO CIVIL	10,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	020	REGISTRO CIVIL	14,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	020	REGISTRO CIVIL	8,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	020	REGISTRO CIVIL	10,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE: GUADALUPE Y CALVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014				
CTA.	CONCEPTO	No.	DEPARTAMENTO	IMPORTE
			Total REGISTRO CIVIL	636,007.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	021	DESARROLLO FORESTAL	513,513.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	021	DESARROLLO FORESTAL	5,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	021	DESARROLLO FORESTAL	2,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	021	DESARROLLO FORESTAL	37,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	021	DESARROLLO FORESTAL	7,000.00
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	021	DESARROLLO FORESTAL	10,000.00
			Total DESARROLLO FORESTAL	574,513.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	400,000.00
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	600,000.00
522	SERVICIOS BASICOS	022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	1,820,000.00
528	SERVICIOS OFICIALES	022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	2,657,952.82
531	TRANSFERENCIAS	022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	10,975,000.00
552	BIENES INMUEBLES	022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	2,300,000.00
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	022	GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	6,480,534.49
			Total GASTOS E INVERSION A NIVEL GOBIERNO	25,233,487.31
			Total general	194,925,681.07